

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4090 — Tres ediciones

Madrid, Martes 22 Octubre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## Gobierno y Parlamento

Hoy se reanuda la vida parlamentaria, que tiene gran importancia para los políticos, porque es el ambiente propio de sus medros y maquiavismos. Pero no es apenas interesante para el país, porque nunca espera de las Cortes beneficios de ninguna clase.

Hay, sin embargo, expectación justificada.

Se ha dicho que serán pocas las sesiones, en virtud de que el Gobierno actual está llamado a desaparecer en plazo breve, y no se le opondrán en el Parlamento, porque así terminará más pronto su misión y dejará el puesto a otros que deben tener impaciencia por ocuparlo, ya que se proponen callar a todo, con tal de aproximar la fecha de su probable ascensión al Poder.

Tristísima idea de los prohombres españoles dan los propósitos apuntados, porque demuestran que los intereses de la Patria están para ellos muy por bajo de los particulares suyos.

El mundo entero se halla en situación grave y en momentos de una extraordinaria evolución.

La guerra, en sus postrimerías, ha consolidado ideas que hasta ahora estaban meramente diluminadas y toman cuerpo de un modo definitivo.

Las organizaciones se derrumban, dejando paso libre a las democráticas en su más completo auge.

Donde se adelantan con juicio y acierto a encauzar la corriente impetuosa de las nuevas ideas, podrán acaso subsistir sin grandes sacudidas; pero allá donde a un dan tarde, la corriente lo arrollará todo en violencia.

Nuestro Gobierno y nuestro Parlamento harían muy bien apartándose de las comedias políticas, elevándose sobre ellas, y trazando en colaboración los cauces de una España nueva.

La ceguera en esta cuestión, es de una responsabilidad muy grande.

Quien no sea ciego verá que la fuerza democrática se impone y que es de las cosas que se contagian a través de las fronteras con más celeridad y fuerza que las epidemias, no pudiendo establecerse acordonamientos, porque las ideas son sutiles y pasan por todos los obstáculos que se les quieran oponer.

Los hombres que gobiernan hoy disponen de la mayoría de las fuerzas parlamentarias, y pueden acometer las reformas más radicales con la seguridad del mejor éxito.

Los credos políticos antiguos, los fundamentos partidistas, los conceptos jurídicos, las esencias mismas de la constitución social, han caducado para ser reemplazados por normas nuevas.

Al final del siglo XVIII y principios del XIX, revoluciones y guerras barrieron el absolutismo.

Cayó a aristocracia, reemplazándole la mesocracia, que en un siglo de poder y de vicios se ha gastado.

La burguesía cae al peso de sus errores y cae con el estrépito enorme de una guerra inmensa en que ha corrido la sangre como jamás pudo soñarse por su abundancia.

El derrumbamiento de las clases aristocráticas se produjo por revoluciones y guerras; el de las clases medias se realiza por medio de una guerra seguida de revoluciones.

Preverlas y evitarlas es la obra que corresponde a los Poderes actuales.

Por eso la labor que esta tarde debe emprenderse, es altísima y humanitaria, altruista y de sacrificio, cediendo todo lo que les toque ceder, en aras de la salvación de España y olvidando todo lo anterior para hacer otra nueva.

La avanzada se viene encima, y si el pueblo, que debe estar ojo avizor, ve que los políticos reproducen los bizantinismos de costumbre, antes que llegue el torrente debe adoptar una decisión y salvarse a sí mismo, ya que los que viven a su costa sean incapaces de salvarlo.

## Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, a quien esperaba una Comisión de obreros federados de mar, acompañados de una representación del Consejo de la Asa del Pueblo.

Dicha Comisión interesó del señor Maura algunas reformas de carácter social, entre ellas la reducción de jornada de trabajo y el aumento de salario. También ha pedido la destitución del señor Domínguez como vocal del Consejo de Administración de los buques alemanes incautados.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el señor Besada seguía en cama, por lo que había ido a visitarle con objeto de hablar con él sobre unos créditos para mejoras de los carteros.

El de Instrucción pública manifestó que llevaba a la aprobación del Consejo las plantillas de las Universidades, Institutos y Escuelas especiales.

Expresó el conde su creencia de que serán aprobadas, pues sin ello no podrían aprobarse los presupuestos.

No asistió al Consejo, por estar enfermos, los ministros de Hacienda y Marina.

El Consejo quedó reunido a las cinco y cuarto.

A las nueve y cuarto de la noche terminó el Consejo y fué facilitada la siguiente

### Nota oficiosa

«El Consejo ha acordado facilitar el crédito de 683.910 pesetas para mejorar desde el 1 de Septiembre los haberes de los carteros urbanos y rurales y de los peones, con arreglo a las bases aprobadas, y que la dotación de los nuevos haberes se tenga en cuenta en el proyecto de ley de presupuestos para 1919.

Se ha aprobado una Real orden fijando el horario para la asistencia a las oficinas públicas de ocho de la mañana a dos de la tarde, estableciendo garantías y sanciones para las faltas de puntualidad y estímulos para los que concurren con la debida diligencia.

Se han aprobado las plantillas del personal del Instituto Geográfico y Estadístico y de todos los demás Centros dependientes del Ministerio de Instrucción pública.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de varios expedientes y de dos proyectos de ley relativos, uno de ellos a tarifas ferroviarias, y otro, regulando los grandes aprovechamientos hidroeléctricos.

Asimismo, a propuesta del ministro de Fomento, se ha aprobado un Real decreto creando un Patronato formado por un delegado regio y la Junta directiva de la Sociedad de Amigos del Arte, y confía a la Junta el arreglo y custodia del palacete de la Moncloa.

El Consejo ha aprobado el proyecto de ley de urbanización del extrarradio de Madrid, que se someterá a la deliberación de las Cortes.

## Nota oficiosa de Guerra

En un artículo publicado por un batallador diario de la mañana, con el título de «Horrores contra la higiene sanitaria», lanza un doctor una serie de insidiosas manifestaciones sobre la forma y condiciones en que se efectuó en reciente fecha el licenciamiento de los reclutas de instrucción, afirmando hechos totalmente inexactos, que suponen ocurridos en la provincia de Logroño, y culpando a la incuria y poco celo de las autoridades y de los médicos miliares de la propagación rápida en aquella región de la epidemia reinante.

Contra esas imprudencias y censurables afirmaciones, cabe oponer los acuerdos de la Junta facultativa de Sanidad militar, en su sesión de 17 de Septiembre último, disponiendo, entre otras cosas, que en donde existiesen locales en condiciones de habitabilidad, se aislase a los individuos del cupo de instrucción que estuviesen sanos, debiendo permanecer en dichos locales ocho días en observación, para licenciarlos, terminado ese plazo, si no hubiesen tenido novedad en su salud; que se suspendiese toda clase de instrucción y ejercicios, y que se procediese a una rigurosa desinfección de locales, ropas y utensilios, donde existiesen casos epidémicos, no debiendo permanecer en el cuartel o edificio militar más que los que se encontrasen en perfecta salud, debiéndose mandar con toda urgencia al Hospital a los atacados, y procederse acto seguido a la desinfección de todo el utensilio de uso del enfermo.

El día 18 del mismo Septiembre se re-

unió en Burgos, capitalidad de la sexta región, a la que pertenece la provincia de Logroño, una Junta de médicos militares que dictaminó, entre otras cosas, que para evitar incivismientos en la licenciamiento inmediato del cupo de instrucción, siempre que un reconocimiento médico de los individuos garantizase su práctica, evitando los peligros que para ellos mismos y para la salud pública ocasionaría el envío a los pueblos de individuos sospechosos, y los que hubiesen sido atacados no podrían emprender la marcha hasta una semana después de su curación.

El día 21 se transmitió un telegrama circular del ministro de la Guerra a los capitanes generales de las regiones dando instrucciones para el licenciamiento sucesivo, previa observancia del tiempo preiso para cerciorarse de que no estaban contaminados, suspendiéndose el licenciamiento de los que los médicos no encontraban en condiciones de emprender el viaje.

En 22 del mismo mes comunicó teleféricamente el gobernador militar de Logroño que no existía caso alguno de la epidemia gripal en aquella guarnición.

Con todos estos datos, que tan refutadas las insidiosas manifestaciones del escrito de referencia.

## Marruecos

### Agresión de los moros

Según comunica el general en jefe desde Tetuán, en la tarde del día 20 un grupo de soldados, a las órdenes de un cabo, que regresaban conduciendo unas acémilas desde la posición de Ain Yir al campamento, en territorio de Ceuta, fué agredido por los yebales que, amparándose en la oscuridad de la noche y a mazas que cubren el terreno, hicieron varias descargas, de las que resultaron muertos el cabo del regimiento del Serrallo, José Palma Delgado, y soldados del mismo Cuerpo, Santiago Neleleiz, Jaquín Laguna Cañuelo Antonio Jumentel Barrera y Felipe Jiménez Ziro, y herido gravemente el soldado Francisco Ardielles Argones, que también falleció después.

## Los buques incautados

El director de Comercio, señor Cantos, cumpliendo instrucciones de Gobierno, ha telegrafado a las Comandancias de Marina ordenando que hoy 22 se hagan cargo de los buques alemanes incautados por el Estado español.

Se ha notificado el acuerdo a la Embajada alemana.

A dicho acto asistirán representantes de la Embajada alemana, el comandante respectivo de la fuerza y delegados especiales del Consejo de Gerencia.

Los barcos serán matriculados en los puertos donde se hallan en la actualidad.

Se ha ordenado al Centro de Seguros que desde hoy martes quedén asegurados de todo riesgo los buques retentados.

## Escuelas prácticas

Se dispone que los reclutas del cupo de instrucción de Artillería que por terminación de sus correspondientes períodos de instrucción no puedan asistir a las Escuelas prácticas de sus regimientos, realicen un ejercicio de tiro en el que se consuman cinco disparos por pieza.

## Comentarios militares

### Supresión de los 'considerados,'

Los ajenos a la milicia, y aun los que no pertenecen a ciertas Armas combatientes, seguramente desconocerán la significación en el «argot» cuartelero de la voz «considerados».

Las músicas militares de los regimientos y batallones de cazadores tienen una plantilla de músicos de primera, de segunda, tercera y educandos, correspondientes a determinadas instrucciones.

Estas bandas, con sus plantillas justas, no responden a la aspiración de los jefes, ni satisfacen a los directores, que aspiran noblemente a contar con una orquesta capaz de interpretar las más difíciles creaciones; y como las plantillas no dan de sí, cuando se presenta voluntario un buen artista, queda fidejado como soldado y pasa a ocupar un puesto en la sección de música; y, claro es, un buen artista no se quedaría en el Cuerpo con el haber del soldado y sin un distinguido en las bocanangas que le diferencia del educando que recoge los papeles o lleva la cartera con las partituras; hay cierto orgullo profesional en esto.

Y para contar con buenos músicos sobre las plantillas, se recurrió a la creación de «considerados», que son soldados, educandos o músicos de tercera autorizados para llevar las divisas de músicos de primera o segunda, según su categoría artística.

Pero como es a divisas no son puramente artísticas, sino que tienen un valor militar que en las de música de tercera es equivalente a cabo y en las de segunda y primera a sargento, resultaba en la práctica algo difícil el equilibrio de esos músicos «considerados» con una categoría efectiva y otra imaginaria, que a ve-

ces perturbaba la buena marcha disciplinaria que existe entre las jerarquías militares.

U a disposición que hoy publica el Diario Oficial acaba con la costumbre; dice así:

«Las Reales órdenes circulares de 20 de Diciembre de 1917 y 26 de Julio del corriente año, disponen de una manera explícita y terminante la forma en que deben cubrirse las vacantes de músicos que, en sus distintas categorías, se producen en los Cuerpos del Arma, sin que puedan optar los interesados a otras consideraciones ni más derechos que los expresamente consignados en dichas disposiciones.

Como esas categorías tienen una asimilación a las otras clases del Ejército, y sería perturbador y contrario a la disciplina dar consideraciones particulares de mayor empleo a los que de una manera oficial y pública disfrutaban de otra inferior, el ministro de la Guerra se ha servido disponer que los señores jefes de los Cuerpos del Arma no concedan otros derechos ni consideraciones a dichas clases que los expresamente determinados, con arreglo a los concursos, Reales órdenes, reglamentos y demás disposiciones vigentes.»

Nos parece digna de elogios esta disposición, aunque no se nos oculta las mayores dificultades que existiran en lo sucesivo para reclutar buenos músicos sobre el exceso de plantilla.

Pero, en fin, si a go había que sacrificar, sacrificásemos el mayor sonido en beneficio de la mayor disciplina y sujeción a los reglamentos vigentes.

UN VIEJO SOLDADO

## La diplomacia y las armas

# Alemania contesta a la Nota de Wilson

NAUEN 21.—La nota del Gobierno alemán, que el domingo por la noche fué entregada a la Embajada suiza en Berlín, para que la transmitiera al Gobierno de los Estados Unidos, dice así:

«Al aceptar la proposición de la evacuación de los territorios ocupados ha partido el Gobierno alemán de que el procedimiento a ser seguido en esta evacuación y las condiciones del armisticio debieran ser entregados al juicio de consejeros militares, y que la actual proposición de las fuerzas en los frentes ha de servir como base de los Convenios, segura y garantizadora.

El Gobierno alemán autoriza al Presidente a buscar una ocasión para la fijación de los detalles.

Confía en que el Presidente de los Estados Unidos no apruebe exigencia alguna que no pudiera armonizar con el honor del pueblo alemán y con el restablecimiento de una paz de justicia.

El Gobierno alemán protesta contra el reproche, respecto a actos ilegales e inhumanos, elevado contra las fuerzas beligerantes alemanas de mar y tierra, y con ello contra el pueblo alemán.

Para cubrir una retirada siempre habrá necesidad de destrucciones, siendo éstas en este sentido permitidas por el derecho de gentes.

Las tropas alemanas tienen la más severa orden de respetar la propiedad particular y de auxiliar en lo posible a la población.

Donde a pesar de esto ocurran excesos, los culpables serán castigados.

El Gobierno alemán rebate también que la Marina alemana haya aniquilado intencionadamente botes de salvamento con sus tripulantes en hundimientos de barcos.

El Gobierno alemán propone dejar aclarar por Comisiones neutrales todos los casos de esta índole.

A fin de evitar todo lo que pudiera dificultar la obra de la paz, todos los comandantes de submarinos han recibido órdenes por iniciativa del Gobierno alemán, las cuales excluyen a todos los barcos de pasaje del torpedeamiento, no pudiéndose, por motivo de índole técnica, garantizar que esta orden sea recibida por todo submarino actualmente en el mar, antes de su regreso.

Como base de las condiciones para una paz indica el Presidente el apartamiento de todo Poder que se base en la arbitrariedad, y que, sin poder ser vigilado, pudiera deliberadamente perturbar la paz mundial.

Esto contesta el Gobierno alemán: En el Imperio alemán, la representación popular no tenía hasta ahora derecho de influir en la formación del Gobierno. La Constitución no había previsto una cooperación de la representación popular en la decisión sobre guerra y paz. Ha habido un cambio fundamental en esta situación. El nuevo Gobierno ha sido formado de completo acuerdo con la representación popular, y egia por un derecho electoral equitativo, gene al, secreto y directo.

Los jefes de los grandes partidos del Reichstag son miembros del Gobierno. En lo sucesivo, ningún Gobierno podrá encargarse del Poder, o seguir en él, sin poseer la confianza de la mayoría del Reichstag. Será ampliada legal-

mente y garantizada la responsabilidad del canciller frente a la representación popular.

El primer acto del nuevo Gobierno es presentar al Reichstag una ley, que modifica la Constitución del Imperio, en el sentido de que sea necesario el consentimiento de la representación popular para decidir sobre la guerra y la paz.

El nuevo sistema se funda, no solamente en garantías jurisdiccionales, sino también en la voluntad inquebrantable del pueblo alemán, que en su mayoría apoya estas reformas, exigiendo energicamente su prosecución.

La pregunta del Presidente Wilson y de los Gobiernos aliados con él es contestada, por consiguiente, clara y terminantemente con la afirmación de que la oferta de paz y de armisticio parte de un Gobierno que libre de toda influencia arbitraria e irresponsable, es apoyado por la aprobación de la aplastante mayoría del pueblo alemán.

Berlín, 20 de Octubre de 1918. Firmado: Solff, secretario imperial de Negocios Extranjeros. (T. S. H.)

La contestación alemana no es clara y terminante como se deseaba.

Hay que tener en cuenta que las preguntas y conceptos de Wilson son tan concisas y concretos que no hay posibilidad que pueda contestarlas quedando en buen lugar las instituciones alemanas. Por eso resulta la respuesta incolora y con el defecto de todo lo impreciso y vacilante: que nadie queda bien; ni el Gobierno alemán ni el Imperio, ni el pueblo, ni la sinceridad, ni el camino de la paz.

La Wilhelmstrasse procura presentarse como organismo puramente popular y no lo consigue; escapa por la tangente en lo relativo al armisticio y protesta de las acusaciones sobre actos ilegales e inhumanos, aduciendo que son necesidades admitidas por el derecho de gentes para cubrir una retirada.

Pero el afán de defender lo indefendible le hace caer en una confesión palmaria; afirma que ha circulado órdenes a los submarinos que «excluyen a todos los barcos de pasaje del torpedeamiento».

Luego «los barcos de pasaje» han estado hasta ahora «incólidos» en las órdenes de torpedeamiento; luego el Gobierno alemán ha mandado a los submarinos que hundían sin compasión buques en que viajaban mujeres y niños; luego el sacrificio inútil de estas vidas inocentes estaba motivado por el mando alemán.

O la lógica ha muerto, o si los submarinos necesitan órdenes nuevas prohibitivas para no torpedear barcos de pasaje, es que hasta hoy las tenían de hundirlos.

Cada vez se ve más clara la necesidad de que la paz la imponga Foch, de lo que lleva camino rápido y directo.

## En los campos de batalla

### Siguen avanzando los aliados, y resistiendo los alemanes

Cuantos esfuerzos realizan los alemanes para contener el avance de los aliados, resultan estériles. Estos siguen ganando terreno en todos los sectores del frente, con mayor éxito cada día.

Ayer prosiguió la retirada alemana desde la frontera holandesa hasta el Sur de Valenciennes.

Al Este de Lila, los ingleses se acercan a Tournai; han ocupado Dein y se acercan a Valenciennes. También han realizado un avance de unas ocho millas desde el Sambre al canal del Oise, cogiendo más de 5.000 prisioneros.

Los franceses han cruzado el Oise desde el Norte de Guisa hasta la unión de dicho río con el Serro, penetran lo en la línea de Hunding en un frente de tres millas.

Por último, los americanos siguen progresando al Norte de Verdun, sobre el Mosa.

## Frente occidental

### Comunicados franceses

PARÍS 21.—La noche se ha señalado por una fuerte actividad de artillería entre el Serre y el Aisne.

En Lorena y Alsacia excursiones a las líneas alemanas nos han permitido hacer prisioneros. Calma en el resto del frente.

PARÍS 21.—La situación no ha cambiado en el frente del Oise.

Entre el Oise y el Serre las tropas francesas han reanudado, durante la mañana, su avance. En la derecha han conquistado Lesbrecourt y Richecourt, haciendo unos 50 prisioneros.

En la izquierda, entre Sume y Viller-le-Sec han ganado terreno, a pesar de la viva resistencia de los alemanes.

La batalla ha sido muy encarnizada en las mesetas al Este de Vouziers.

Los alemanes han seguido atacando repetidas veces y con importantes efectivos.

Las tropas francesas han resistido todos los asaltos y mantenido sus posiciones.

Nada que señalar en el resto del frente.

### Comunicado alemán

NAUEN 21.—En Flandes se combatió en el sector del Lys, entre Ursel y Kortrijk.

A ambos lados de Deynze consiguió el enemigo establecerse sobre la orilla occidental del Lys.

Algunas partes de las fuerzas enemigas que cruzaron el río al Sur de la población, fueron capturadas.

En la orilla oriental permaneció un puesto francés.

Al Este de Kortrijk avanzó el enemigo sobre Doel y Zwevegem.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Cádiz y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Salido de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Salido de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Salido de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Salido de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Salido de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

<b>VESTUARIOS</b>	<b>SECURSALES</b>
PARA EL	: BARCELONA : : BURGOS : :
<b>Ejército y Armada</b>	Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
	: Teléfono 3.901 : : Teléfono 150 : :
<b>Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)</b>	
<b>MADRID</b>	
Teléfono 3.194	
<b>Salón del Prado, 6</b>	

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. — Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO : COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 24

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Meillia, Couta y sus limitrofes

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración. — Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1919

ARENAL, 26, Madrid. — FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W. — Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. — Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Boat Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord. — Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 11.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Spruce» y «Eski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 3.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 11.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 11.000 toneladas y 21.000 caballos; «Overrule», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Albatros», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos: «Hesperus», «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 5.000 toneladas; «Empress of Australia», 4.000 toneladas; «Empress of Canada», 3.500 toneladas; «Empress of Africa», 3.000 toneladas; «Empress of America», 2.500 toneladas; «Empress of Europe», 2.000 toneladas; «Empress of Asia», 1.500 toneladas; «Empress of Oceania», 1.000 toneladas.

## EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARCELONA, S. DEP. APARTADO DE CORREOS, 114

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50  
Provincia, trimestre. . . . . 4,00  
Extranjero, año. . . . . 48,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, día 7. . . . . 0,20  
2.ª plana, línea. . . . . 0,15  
3.ª plana, línea. . . . . 0,10  
4.ª plana, línea. . . . . 0,05  
5.ª plana, línea. . . . . 0,03  
6.ª plana, línea. . . . . 0,02  
7.ª plana, línea. . . . . 0,01  
8.ª plana, línea. . . . . 0,005  
9.ª plana, línea. . . . . 0,002  
10.ª plana, línea. . . . . 0,001  
11.ª plana, línea. . . . . 0,0005  
12.ª plana, línea. . . . . 0,0002  
13.ª plana, línea. . . . . 0,0001  
14.ª plana, línea. . . . . 0,00005  
15.ª plana, línea. . . . . 0,00002  
16.ª plana, línea. . . . . 0,00001  
17.ª plana, línea. . . . . 0,000005  
18.ª plana, línea. . . . . 0,000002  
19.ª plana, línea. . . . . 0,000001  
20.ª plana, línea. . . . . 0,0000005  
21.ª plana, línea. . . . . 0,0000002  
22.ª plana, línea. . . . . 0,0000001  
23.ª plana, línea. . . . . 0,00000005  
24.ª plana, línea. . . . . 0,00000002  
25.ª plana, línea. . . . . 0,00000001

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid. — Hileras, 4, primero

MUNICIPIO

Los comedores para la clase media
Ayer mañana, presidida por el señor Silveira, se reunió la Comisión organizadora de estos comedores.

Las faltas de policía urbana

Durante la primera semana, desde que se ha puesto en vigor el bando de la Alcaldía...

UN MANIFIESTO

Los empleados de Correos

El personal de la Administración principal de Cádiz ha dirigido a sus compañeros del resto de España un extenso manifiesto...

GESTIONES DEL COMITE CENTRAL

El Comité central de carteros, con los delegados de Barcelona, Valencia y Zaragoza...

GACETILLAS TEATRALES

TEATRO DEL CENTRO

Hoy martes, a las diez de la noche, tendrá lugar en este hermoso teatro un función a beneficio de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa...

ESPAÑOL

La inauguración de la temporada de este clásico coliseo tendrá lugar el próximo sábado 26, poniéndose en escena la famosa comedia de Luis Vélez de Guevara...

Lista de la compañía: Primera actriz, Matilde Moreno; primer actor, Ricardo Laiva.

Actores: Boixader, María; Calderón, Luisa; Calvo, Julia; Calvo, María; Esteban, Sara...

ZARZUELA

El miércoles próximo, 23 del corriente, en función de noche, se verificará la inauguración de la temporada con una notable compañía dramática...

A partir del jueves 24, se celebrarán todas las tardes «en tinés», poniéndose en escena las obras más apañadas...

He aquí la lista de la compañía a cuyo frente figura la eximia actriz Rosario Pino: Primer actor: Miguel Muñoz.

Carreras de caballos

Inauguración de la temporada de Otoño
Se ha celebrado la inauguración de la temporada de carreras de otoño...

Primer premio Torrealbas. Distancia, 1.000 metros. Llegó primero «Absent», de barón de Velasco...

Primer premio «Praxia», del duque de Alburquerque, montado por L. yne; segundo «Crema d'Orge», de Cimeria Martorell...

Primer premio «Mañana», del marqués de Villa mejor, montado por Archibald; segundo «La Boisselle», de Cimeria Martorell...

Primer premio «Gretzy», del marqués de Villa mejor, montado por Diez; segundo «Veliz», de Cohn...

Primer premio «Zorobabel», del duque de Toledo, montado por L. yne; segundo «Sammy Sands», de Vanderbilt...

Primer premio «Zorobabel», del duque de Toledo, montado por L. yne; segundo «Sammy Sands», de Vanderbilt...

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos...

Gallo de la Victoria 2 MADRID



PEDRÍN

Lo extrañaban en la alquería. Intentaban explicarse, sin conseguirlo, el raro caso que presentaban: Pedrín, el zagalillo...

En la alquería, adonde fué por irresistible deseo de su madre, extrañaban el caso. Veían cómo sufría, re-hazada por el hijo, que, invariablemente, contaba a cualquier cañita de la que le dio el ser...

Era una desdichada la «Ladisa», pastora que daba envidia, por su hermosura, a todas las del Peñoncillo...

Un día excitó el ánimo de sus entrañas: «...Máame antes de decirme eso. Toma (dándole una navaja)...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

(vicio de don Paco), ¡albricias! Felicitame y felicita a la provincia feliz. Puede venir tu hijo. Que re-iquen las campanas...

—Pero, por Dios, don Paco; ¿s'ha vuelto loco mi señor?

El hijo del señor Julián, escribiente del Ayuntamiento, sería algo así como el paje del excelente señor don Francisco Benjaume y Lopera...

Cansado Pedrín de aquel caminar lento y pesado con los rebañes; se retiró y vagó por algunos pueblos...

Indigente, miserable, se había agravado, y quizá fuesen inútiles los remedios. El médico desahogaba...

Los periódicos se ocupaban extensamente del suceso con sendos comentarios. ¿Cómo no? Ello era grave e interesante...

En verdad que era difícil saber con certeza lo ocurrido en el hospital. Encontrábase allí el gobernador en visita particular...

De pronto... ¡Oh!, fué instantáneo y horrible! Sintió en su cuello una tenaza de huesos que cruzaban al apretar convulsos...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

Y tanto lo creyó el desdichado, que injuriaba con saña feroz a «Ladisa», tal que si ésta quisiera usurpar una maternidad...

SUCESOS

Caídas

En el Hospital provincial ha ingresado con la grave fractura del fémur izquierdo, que se produjo al caerse en la estación del Mediodía...

Los aprovechados

En la iglesia de los Luises, y mientras recibía la sagrada comunión, un ratero sustrajo un bolso de plata con algún dinero y efectos a doña Joaquina Segura.

Los porteros del número 6 de la calle de Lavapiés, les han robado un baúl con ropas y efectos.

Una riña

Las vecinas de la casa núm. 6 de la calle de Don Felipe, Estrella González García y Rosario Resbayo, se fueron a las manos después de una acalorada discusión...

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario de otoño e invierno

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo...

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Academia de la Historia, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Ministerio de Hacienda, de nueve a una.

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una).

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

Biblioteca Nacional, de ocho a dos (los domingos, de diez a una).

Escuela de Veterinaria, de ocho a dos.

Facultad de Medicina, de ocho a una (los domingos de diez a una).

Escuela de Arquitectura, a excepción de segunda quincena de Agosto que se dedica a limpieza, de ocho a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central) de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

De Artillería, calle de Méndez Núñez, de ocho y media; doce y media.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo, de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Nacional Pintura y Escultura, paseo del Prado, de diez a dieciséis.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

NOTICIAS

Víctima de cruel enfermedad ha fallecido en esta Corte el culto e inteligente periodista don Eusebio Ortega.

El finado había pertenecido a la Redacción de la Agencia Mencheta y a la de nuestro colega La Nación...

Descanse en paz tan querido compañero, y reciba su distinguida familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

ESPECTACULOS

CENTRO (antes Odeón).—Compañía Borrás.—A las 10 de la noche, La Ilizona.

TEATRO DE «POLO».—Funciones para el martes 23 de Octubre de 1918.

1.ª A las 6, El niño judío. El chiquillo.

3.ª A las 10, 15, Los calabreos.

COMICO.—(Compañía Prado Chicoite.) A las 6, 30, El pitulero de París. La romántica.

A las 10 (doble), La romántica. El pitulero de París.

INFANTA ISABEL.—A las 10, Los marchosos y Así se escribe la Historia.

A las 6, 15 (doble), Los marchosos y Así se escribe la Historia.

NOVELAD S.—A las 5, 15, El Lobato. A las 7, Los cadetes de la reina.

A las 9, 15, El primer freco. A las 10, 15 (doble), Los sabios doctores y El agua del Manzanarés.

TRIACION PALACE.—Temporada de variedades. Fardes y noche cinematográfico.

FRONION MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9, 45 de la noche grandes partidos de pelota a raqueta por distinguidas señoras.

Sindicato de Publicidad.—Berbieri, 8.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CALLE DE SAN JERÓNIMO MADRID

Avión francés de bombas.—(Fot. Inf.)

En las alturas al Oeste y al Sudoeste de Vicente continuamos sus ataques.

Al Norte del Escalda rechazamos al enemigo.

Por el Norte de Tournay ha alcanzado el enemigo el Escalda.

Por el Sur estuvimos en contacto a lo largo de la línea Saint Aman, Este de Denain y en las alturas al Este y Nordeste de Haspres.

A ambos lados de Solesmes y en Le Cateau reanudaron los ingleses y sus ataques.

Entre Somming y Vertain quedaron contornos.

Romerías y Amerval fueron perdidas y recuperadas en un contraataque.

A ambos lados de Le Cateau hemos mantenido nuestras posiciones.

Al Norte del Serre fueron rechazados los ataques del enemigo.

A ambos lados de la carretera de Laon Narle despejamos nuestras líneas.

Al Este de Vouziers intentó el enemigo ampliar los éxitos locales logrados el día 19, siendo rechazado.

Al Este de Santheville fueron rechazados ataques parciales de los americanos.

La actividad a ambos lados del Mosa se circunscribe a límites regulares.

Comunicado inglés

LONDRES 21.—El número de prisioneros capturados en la operación de ayer al Norte de Le Cateau excede de 3.000.

Las posiciones enemigas a lo largo del río Selle eran muy fuertes naturalmente y fueron defendidas con denuedo.

El tiempo, lluvioso, hacía extremadamente difícil el avance.

El combate fué durísimo, prolongándose todo el día.

Vencido este obstáculo, nos prestaron en ciertos sitios eficaz auxilio nuestros tanques, que no obstante estar el río desbordado, con sigueron pasar a su orilla Este muy pronto.

En cuanto nos apoderamos de la línea del río, lanzamos sobre él numerosos puentes bajo el fuego violento de la artillería y de las ametralladoras.

Estos puentes sirvieron para que nuestros cañones fuesen adelante e inmediatamente detrás de ellos avanzaba nuestra infantería, a la que prestaron eficaz ayuda, disparando a corta distancia.

Al Norte de Denain, nuestras tropas avanzadas continúan adelantando; conservan el contacto con el enemigo y se acercan al pueblo de Saint Aman y a la línea del Escalda, al Norte de Tournay.

Comunicados americanos

LONDRES 21.—En el transcurso de violentas luchas al Norte de Verdun, hemos avanzado nuestras líneas en diversos puntos.

Esta mañana, nuestras tropas tomaron la colina 297 y arrojaron al enemigo del bosque Les Larpes, haciendo prisioneros en esta operación a cinco oficiales y 255 soldados y tomando ametralladoras.

Más al Oeste han mejorado sus posiciones en la parte Norte del bosque de Banteville y han progresado al Nordeste de Saint Junin.

Al Este del Mosa, el enemigo bombardeó violentamente nuestras posiciones en el bosque de Neaures.

PARIS 21.—Al Oeste del Mosa, nuestras tropas han continuado su presión sobre el enemigo al Este de Pantheille.

En el bosque de Rappes hemos hecho más de 100 prisioneros.

En la totalidad del frente, al Norte de Verdun, tiro de artillería pesada y de ametralladoras.

Violentos contraataques han sido rechazados con graves pérdidas para el enemigo.

La semana última, en duros combates al Norte de Verdun, hemos obligado al enemigo a traer de otras partes del frente occidental un número siempre creciente de divisiones, que defienden el terreno palmo a palmo con la mayor obstinación, a fin de asegurar la retirada del ejército alemán, cuya posición es comprometida a causa de los ataques procedentes del Sur y del Oeste.

Frente balkánico

VIENA 21.—A ambos lados del Morawa meridional fueron rechazados dos ataques parciales de los serbios.

En las montañas al Oeste de Zajcar se hace más sensible la presión serbia.

LONDRES 21.—Comunicado oficial serbio: El día 19 de Octubre la caballería francesa, con un destacamento de infantería serbia, entró en Zayehal. Más al Oeste los serbios conquistaron Bolevatz.

En el valle del Morawa occidental los serbios capturan Trstenik.

Ecós diversos

Destrozados en Bélgica

LONDRES 21.—Comunica Suiza que todos los puentes de Brujas han sido destruidos por los alemanes, quienes han devastado asimismo los alrededores de la ciudad.

Esta no ha sufrido grandes desperfectos, pero las casas en donde estaban acantonados los alemanes han sido saqueadas.

Los alemanes se han llevado todos los coches y el material de ferrocarriles, aunque no han tenido tiempo de llevarse todas las existencias de géneros alimenticios.

Las tropas aliadas se hallan en las cercanías de Gante y, según rumores, ya han penetrado en la ciudad.

El primer suscriptor

PARIS 21.—La primera suscripción particular al empréstito de la Victoria fué la de Nelson Caranuel, por los norteamericanos, con un millón y medio de dólares.

Otro torpedeamiento

LONDRES 21.—El vapor «Dundalk», de la Compañía que lleva este nombre, ha sido torpedeado por un submarino alemán durante su viaje de Liverpool a Holanda.

El navío, alcanzado por un torpedo, se hundió en pocos minutos.

Había a bordo 28 personas, entre las que se encontraba M. Cork, director de la Compañía.

Se han encontrado dos barcos, una con cinco supervivientes y la otra con siete.

El director y el capitán del navío se hallan entre los desaparecidos.

Paz húngara

BERNA 21.—La Prensa alemana prevé que Hungría hará una paz por separado.

Las fábricas Krupp

LONDRES 21.—El correspondiente del Daily Mail en La Haya telegrafía:

«Se que las fábricas Krupp carecen de materias primas, así como acero y níquel necesario para la construcción de obuses y planchas de blindaje. A consecuencia del avance de los aliados, el trabajo en las minas de Brieneville, es actualmente muy difícil para los alemanes, y actualmente es casi imposible procurarse acero especial, provisto por las minas de esta región. Se asegura que las fábricas Krupp deben utilizar los despojos de los metales, lo que produce un efecto desastroso.»

Otro manifiesto imperial

COPENHAGUE 21.—Un telegrama de Budapest dice que, dentro de algunos días, se publicará otro manifiesto del Emperador Carlos proclamando la independencia de Hungría y dando a este país una constitución de Estado libre bajo el reinado del Rey Carlos la unión de Austria y Hungría no ha sido más que personal. Hungría poseerá un Ejército propio y representantes diplomáticos en el extranjero.

Agresión a la Guardia civil

Noticias oficiales

El gobernador de Palencia comunica que en las inmediaciones de Orbó fué agredida la pareja de la Guardia civil por un grupo de paisanos; resultando un guardia herido en la cabeza.

Los guardias, ante tal actitud violenta de los paisanos, se vieron obligados a defenderse, disparando sus fusiles y resultando un paisano muerto y otro herido grave.

El agresor del guardia fué detenido.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se nombra comandante interino de la provincia marítima de Gijón al capitán de fragata de la escala de tierra don Julio Gutiérrez y Gutiérrez.

Idem ayudante interino del distrito marítimo de Rosas al comandante de Infantería de Marina don Manuel O'Felan Correo.

Idem jefe de la estación torpedista de Cartagena al capitán de corbeta don Cristóbal Montoya y Castañeda.

Se dispone embarque en el crucero «Reina Regente» el teniente de navío don Pedro Fontela y Maristany.

Escala de tierra.—Se concede el pase a esta escala al teniente de navío don Benito Cherguini y Buitrago.

Comisión.—Se declara indemnizable la desempeñada en San Sebastián, a las órdenes del señor ministro, por el capitán de corbeta don Gabriel Rodríguez y García.

Contra el aumento de las contribuciones

La Asamblea que prepara la Defensa Mercantil Patronal

Publicamos ya un extenso trabajo remitido por la Defensa Mercantil Patronal, en el que verían nuestros lectores condensada la enérgica protesta de la clase mercantil e industrial ante la injusta e impremeditada subida de las contribuciones que el ministro de Hacienda piensa hacer.

Sabemos que en las esferas oficiales empiezan a verse con temor los preparativos de la razonada e importantísima campaña que nuestros comerciantes van a realizar.

En el domicilio de la Defensa Mercantil Patronal se elabora desde hace varios meses, o sea desde el punto y hora que el ministro de Hacienda descubrió sus torpes intenciones relacionadas con la elevación de los tributos contributivos, para la organización de un acto que dé a nuestros gobernantes la exacta sensación y la clara idea de que los organismos principales de la vida nacional, o sean el comercio y la industria, no son, como hasta aquí fueron, los eternos y mudos paganos, sino que hoy se hallan unidos y asociados en forma tal que será muy difícil que ningún ministro pueda ir contra ellos sin que previamente obtenga la aprobación de aquellas leyes con los mismos relacionados.

Nadie desconoce que, por unas u otras causas, la vida ha encarecido en estos últimos años en forma tal, que se hacen necesarios nuevos tributos para nivelar los presupuestos.

Pero si esto lo reconocemos todos, no estamos conformes a mayoría en que el alza de los sueldos a militares y empleados salga exclusivamente de comerciantes e industriales, mientras que los grandes Bancos, las Empresas navieras, los propietarios de minas, los traficantes de seguros, e. c., etc., sigan disfrutando de los millones obtenidos a la sombra de la guerra, sin que el Fisco para nada se meta con ellos.

A patentizar esas enormes desigualdades tiende la campaña que organiza la Defensa Mercantil Patronal, que nosotros seguimos con la simpatía que se merece.

Sabemos que muy en breve estarán ultimados los preparativos para celebrar una transcendental Asamblea, en la que, hasta la hora presente, figuran ya más de 800 representaciones adheridas.

Tememos noticia que la Comisión organizadora ha solicitado del presidente del Centro de Hijos de Madrid la cesión del teatro del Centro para celebrar la proyectada Asamblea en este magnífico local.

Tenemos muy al corriente a nuestros lectores de todo cuanto se relacione con este importante asunto, que tanto afecta a las clases mercantiles e industriales de la nación.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Residencia

Se autoriza para fijar su residencia en esta Corte, a los generales de brigada don José Ceballos y don Joaquín Reiza.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Carabineros y de escribientes de oficinas militares.

Queda supernumerario sin sueldo, por haber sido destinado a Infantería de Marina, el teniente de Infantería don Miguel Gastón.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraerlo al teniente de Intendencia don José Lasso.

Concurso

Se dispone que se anuncie una vacante de coronel de Estado Mayor, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Generales

Se autoriza a los generales procedentes de Guardia civil y Carabineros para usar para gala, en los actos en que desempeñen funciones de su cargo, el uniforme del mismo con entorchados, en igual forma que para los jefes de Estado Mayor.

Gratificación

Se concede gratificación de 1.500 pesetas anuales al coronel de Artillería don Carlos Gutierrez, y de 600 al teniente coronel de Ingenieros don Cesáreo Tiestos.

Ayudantes

Se nombra ayudante del inspector de primera don José Delgado al comandante médico don Luis Ledesma, y del segundo don Enrique Feito al comandante médico don Francisco Iturralde.

Escuela Naval Militar

Exámenes

En los de Ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron Aritmética: don Antonio Calvar y González-Aller, don Manuel Alderredija y Amós, don José María Barrera y González-Aguilar, don Emilio López Hermosilla, don José María Carver y García de Paredes, don José Ricart Carlos, don Carlos Delgado Hernández y don Emilio Peláez Fajardo.

La epidemia de gripe

Nuevas estaciones ozonizadoras

La Alcaldía Presidencia ha dispuesto que desde hoy se pongan en servicio dos nuevas estaciones esterilizadoras de agua por el ozono, de los antiguos viajes del Acubilla y Bajo Abrofigal, que surten de agua a las siguientes fuentes:

Alcalá, delante de Correos.—Prado frente a Juan de Mena.—Plaza de Jesús.—Plaza de San Juan.—Santa Isabel, 48.—Puerta de Atocha, 8.—Mesón de Paredes, 35.—Mesón de Paredes, frente a los Escalapios (llamada de a Corrala).—Plaza de Lavapiés, 6 (una pequeña y otra grande).—Embajadores, 37 y 76.—Plaza de las Peñuelas (una grande).—Casti-10.—Cerrillo del Rastro.—Plaza de los Carros.—Puerta Cerrada.—Plaza de la Cruz Verde.—Plaza de San Francisco.—Campo del Moro.—Paseo bajo de la Virgen del Puerto.—Gioleta del puente de Segovia.—Calle y campillo de Gilimón.—Segovia (fuente de los caños viejos).—Puerto de Embajadores.—Grafal.—Pacífico (frente a Comercio).—Luchana, 1 y 27.—Trataga, 2.—Cardenal Cisneros, 45.—San Bernardo, 105.—Alberto Aguilera, 4.—Blasco de Gar y, 2.—Princeps, 58.—Martín de los H. ros, 69.—Manuel, 1. Pontano, 7.—Escorial, 30.—Molino de Viento, 16.—Corredora baja, 47 (dos fuentes).—Callejón de Tudescos.—Mercado de Ganados.

Medidas higiénicas en los tranvías

Habiéndose observado por esta Alcaldía Presidencia que muchos de los coches tranvías, especialmente los de moderna construcción, que tiene la Empresa en servicio público, carecen de aparatos ventiladores que hagan respirable la atmósfera en el interior de los coches, y siendo esta deficiencia mucho más de notar en las actuales circunstancias sanitarias en que el público se ve obligado a respirar una atmósfera infecta por falta de la debida ventilación, oficiose a la Compañía de tranvías para que con la mayor urgencia proceda a establecer los debidos aparatos en todos los carruajes de la misma.

Al propio tiempo, siendo causa de frecuentes reclamaciones del público el que al abrirse la portezuela de la plataforma anterior para dar salida a los pasajeros debidamente, sin tener previamente cerrada la de la plataforma posterior, se establece una violenta corriente de aire que ocasiona el peligro de enfermedades del aparato respiratorio, recoméndese a dicha Compañía que siquiere por esta consideración humanitaria, se sirva hacer cumplir a sus dependientes lo dispuesto en el art. 16.º del Reglamento de tranvías, reformado por acuerdo del 2 de Febrero de 1917, en los siguientes términos: «Excepto en los finales de trayecto y paradas obliga orias, los pasajeros bajarán por la plataforma anterior los que se hallan en dicha plataforma, y por la posterior los que vayan en esta plataforma y en el interior del carruaje, y si hubiere andenes, como ocurre en la Puerta del Sol, por el lado de éstos.»

La epidemia en provincias

Barcelona

BARCELONA 21.—En el Ayuntamiento se han empezado a formular las denuncias formuladas contra la Unión de Pompas fúnebres.

Con objeto de normalizar el servicio fúnebre civil, el capitán general facilitará ganado para el rrasire de los camiones de la Cruz Roja.

En Lérida ha empezado a propagarse la epidemia con cará ter benigno.

En Girona decrece el número de las invasiones.

CORUÑA 21.—Empieza a decrecer la epidemia; no obstante esto, la falta de médicos hace que queden sin visitar el 50 por 100 de los enfermos.

Un farmacéutico, aprovechándose de las circunstancias, ha vendido un tubo de tabletas de aspirina en 28 pesetas.

Granada

GRANADA 21.—Aumentada la epidemia de gripe en la capital, pero la mayoría de los casos son benignos.

También se extiende de modo considerable por todos los pueblos de la provincia.

Huelva

HUELVA 21.—En la capital hay 2.000 atacados, se ha pedido autorización al Gobierno para acordonar la ciudad.

La epidemia en el extranjero

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que la epidemia gripal se propaga intensamente en Italia, Berlín y Suiza.

Notas políticas

El programa para hoy

El plan acordado para la sesión de hoy es el siguiente:

En el despacho ordinario habrá sorteo de Secciones, ruegos y preguntas y una interpellación del señor Rivas y Mateos sobre cuestión de ganaderías, y en la orden del día, puesto que el señor Besada continúa enfermo, en vez del proyecto de ley sobre el impuesto de sucesiones, se comenzará la discusión del dictamen de la Comisión permanente de Fomento sobre el proyecto de ley del Sena o autorizando al Gobierno para fijar la fecha única de reversion de todas las líneas de tranvías que constituyen cada red.

Los jaimistas

Ayer tarde se han reunido en una de las Secciones del Congreso los diputados de la minoría jaimista, acordando, entre otras cosas la distribución de los turnos para la discusión de los Presupuestos en esta forma: el de Guerra y Marina, el señor Llorens; Hacienda, señor Careaga; Estado, señor García y Guisjarro; Gracia y Justicia, señor Pradera, y Gobernación, señor Domínguez Arévalo.

Las izquierdas vuelven al Parlamento

Ayer tarde, a las tres y media, en una de las Secciones del Congreso se han reunido las izquierdas, terminando la reunión a las seis, y facilitando a la Prensa una nota, que por su mucha extensión no publicamos, en la que se explican los motivos que tienen para volver al Parlamento.

Los secretarios municipales

Firmada por la representación autorizada del Secretariado municipal, ha sido presentada al ministro de la Gobernación una instancia en que se pide aumento de sueldo del 20 por 100 mientras duren las circunstancias por que atraviesa España.

Exponen dichos funcionarios la situación lamentable en que se encuentran la mayoría de ellos.

Los españoles en Cuba

El delegado de la Asociación de Dependientes de Comercio de la Habana, señor Martí, ha visitado al señor ministro de Abastecimientos, haciéndole entrega de una comunicación que le envían las Asociaciones españolas de la Habana, compuestas en total de unos 20.000 miembros, encareciéndole que al dictar disposiciones sobre exportación tenga en cuenta las necesidades de los españoles en aquella isla.

Las reformas judiciales

En su reunión, anteyar, la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Reformas judiciales acordó hacer suyo el dictamen aprobado por el Senado, con las modificaciones relativas a sueldos y haberes que introduce el reciente acuerdo del Consejo de ministros.

Están pedidos los tres turnos contra la totalidad or los señores marqués de Villabriga, Cobán (don Eduardo) y Zancaza.

Substancian la subordinación y la disciplina

Los carteros, disgustados con el señor Pontremull, han conferido su representación al señor Escaró.

Este señor, con una Comisión de estos empleados, visitó al subsecretario de Gobernación, para pedirle hora de ser recibidos hoy por el ministro, a fin de exponerle sus peticiones en forma subordinada y dentro de la mayor disciplina.

Crónicas musicales

Segundo concierto de la Sinfónica

El segundo concierto ha sido un nuevo éxito superior al primero, artística y numismáticamente.

La sala llena de un público distinguido y numeroso, hasta agotarse todas las localidades. La orquesta, ejecutando con la perfección por todos reconocida, y el maestro Arbós demostrando una vez más su arte, su pericia y su indiscutible maestría de director.

Del programa que oportunamente publicamos, merecieron los honores de la repetición «Tamburini», de Gluck, y el «Momento musical», de Schubert, ambos números de una gran belleza grandemente simpática.

El centro del programa lo constituyó la hermosa «Quinta sinfonía en mi menor», de Tschalkowky, donde, en mayor grado que en todo el programa, se puso de manifiesto los méritos del director y el valor incomparable de la orquesta. El segundo tiempo, «Andante cantabile», fué muy aplaudido, y la ejecución del final, especialmente el «Allegro vivace», difícilísimo, un colmo de perfección.

La «Módica» de Schubert, instrumentada sablamente por el maestro Bretón, así como el «Momento musical» del mismo autor, fueron muy celebrados.

Cerró el programa «El aprendiz de brujo», de Dukas, obra que agradó al público más que en anteriores audiciones, por la claridad que el maestro Arbós supo imprimir y la justeza con que la ejecutó la Orquesta Sinfónica.

Total: un éxito para todos.

F. SANCHEZ-FANO

Firma del Rey

Proponiendo para el mando de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de navío don José Asensio.

Propuesta de ascenso de los capitanes de fragata don José Asensio y Bourgón y don Francisco Geztambide; capitanes de corbeta don Luis Rodríguez Castro, don Juan Lahera y Arana, don Javier Lafora y Calatayud y don Eugenio Bazares y Castañó; tenientes de navío don Rafael de la Piñera y Tomé, don Francisco Calvo y Pino, don José Viguera y Gómez Quintero y don Manuel Fernández Piña, y alféreces de navío don José Duféas y Ristoy y don Angel Figueroa Fernández.

Idem de teniente auditor de tercera del Cuerpo Jurídico de la Armada don Eugenio Blanco y Serrano.

Idem del maquinista oficial de primera don Luis Beira Mián, y del de segunda don José Forné Ruiz.

Guerra

Disponiendo que el general de brigada don José Tomaseti Beirán cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la octava división.

Nombrando general de la brigada de Infantería de Mallorca, al general de brigada don José de Nouvillas y Vilar, actual segundo jefe del Gobierno militar de Menorca.

Idem segundo jefe de Gobierno militar de Menorca, al general de brigada don Miguel Merino y Pierra.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la octava división, al general de brigada don Cristino Bermúdez de Castro y Tomás.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la séptima división, al general de brigada don Lorenzo Chaler y Corrás.

Nombrando para el cargo de auditor de la Capitanía general de la segunda región, al auditor de división don Enrique de Alcocer y Rodríguez Vasamonde.

Nombrando al inspector médico de segunda clase don Ramón Sáez y García, inspector de los establecimientos médicos centrales de Sanidad militar y de la instrucción técnica de las tropas de dicho Cuerpo y delegado del Ministerio de la Guerra, en la Asamblea Supra na de la Cruz Roja Española.

Idem inspector de los servicios y establecimientos farmacéuticos del Cuerpo de Sanidad militar, al inspector farmacéutico de segunda clase don Bartolomé Aideanueva y Paniagua.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Miguel Feijóo y Pardinas, don Francisco Ortega y Delgado, don Nemesio Polanco y Bustamante, don Francisco Jimeno y Bastelleros, don Marciano de Duféas Tomaseti y don Andrés Sevillano Muñoz; a los intendentes de división don Joaquín Boville y Figueras y don Manuel Piquer y Martín; al interventor de Ejército don Ramón García e Iquien; al inspector médico de segunda clase don Enrique Feito y Martín; al intendente general de la Armada don Ricardo Iglesias López, y al contratante de la Armada don Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca.

Nombrando al coronel de Estado Mayor don Luis León Apaategui, para el cargo de jefe de la oficina central de Asuntos indígenas, y de las tropas de Policía indígena de Melilla.

Conferiendo al coronel de Caballería don Pedro Gutiérrez Pons, el mando del regimiento Cazadores de Almansa.

Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de infantería don Félix Minguéz Gérovoles y al de Artillería don Enrique Bendito y Trujillo.

Idem el empleo de general de brigada en situación de segunda reserva con carácter honorífico, a los coroneles de Infantería don Diego Pazos y Martel, don Luis Abelda Balboa, don Antonio Cebollino Gre, don Manuel Hernández García, don Francisco Vals Rodríguez, don Carlos Dueto Pol, don Enrique Raso Peón, don Fernando Rodríguez Hernández, don José Peñuelas Colvo, don Miguel Franco González, don Luis Lafita Blanco, don Enrique Montero de Espinosa y Puch, don Angel Fernández-García y Fernández, don Juan Aragónes Carst, don Victoriano Sánchez Dalgado y Alegre, don Santiago Alberti Fabregas, don Francisco Pérez Martell, don Fulgencio Fernández Morante, don Carlos Carranque Martín, don Enrique Laguna Morales, don Joaquín Muñoz Gallego y don José Gomila Siquier; de Caballería, don Fernando Pastor Sanz y don Rafael Coronado Giraldo, y de Alabarderos, don Juan de Ceballos Avilés y don Hipólito Méndez de Vigo y Ortega.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada, al maestro de fabrica de segunda clase del personal del material de Artillería, don Saturnino Artamendi Azcárate.

Idem de la de segunda clase de igual orden y distintivo, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso a la categoría de general o retirado, al farmacéutico mayor don Saturnino Cambretero González, y declarando pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato, de una cruz de primera clase de la misma orden y distintivo que posee el comandante de Caballería don Eusebio Sanz Balza.

Idem concediendo cinco cruces blancas y seis menciones honoríficas a otros tantos jefes y oficiales y asimilados.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Caballerías Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a